

Jornada Laboral del Magisterio

Desde hace ya tiempo, la administración distrital y nacional ha realizado varios intentos por transgredir la jornada laboral de los docentes, que gracias a las luchas y movilizaciones de varios años y generaciones se ha logrado conquistar.

Desde las jornadas pedagógicas en contra jornada, jornadas extendidas, jornadas globales que no tienen fundamento jurídico, y otras estrategias diseñadas para alargar ilegalmente las jornadas laborales de los docentes, son las herramientas utilizadas por la administración para abusar de la jornada laboral de los docentes. Además, el trato laboral indigno que se le da a nuestros compañeros orientadores, que además de otorgarles funciones que no les corresponden les extienden injustamente su jornada con un trato claramente discriminatorio.

Los docentes debemos entender que nuestra jornada laboral está reglamentada por el decreto 1850 de 2002 que en su artículo 11 establece el cumplimiento de nuestra jornada laboral.

Cada vez que un docente accede a este tipo de acuerdos que vulneran nuestro horario de trabajo, no solo infringe su propio derecho sino que desconoce la lucha de varias generaciones de docentes.

La invitación es a que nos documentemos y no aceptemos ningún tipo de acuerdo en nuestra jornada laboral por fuera de la normativa pues esto se convierte en un retroceso de los derechos conseguidos en nuestra jornada laboral.

Secretaría de Asuntos Educativos y Pedagógicos

Asamblea General Extraordinaria



Celebración del día del educador por **SINTRAEDUCACIÓN** en el Centro de Recreación de CODEMA, en Villeta, Cundinamarca. Mayo 13 de 2022.



Junta Directiva de **SINTRAEDUCACIÓN** Bogotá D.C.

BOLETÍN INFORMATIVO

SINTRAEDUCACIÓN BOGOTÁ D.C.

Sindicato de Trabajadores de la Educación de Bogotá D.C.

No.1 Mayo de 2022



Presidente: Miguel Antonio Lasso Muñoz
Correo: presidencia@sintraeducacion.com
Teléfono: 3183906986

Vicepresidente: Fabián Castro
Correo: vicepresidencia@sintraeducacion.com

Secretario General: Fabio Arturo Roza Ruíz
Correo: secretariageneral@sintraeducacion.com

Fiscal: Rafael Segundo Martínez Fuentes
Correo: fiscal@sintraeducacion.com

Tesorera: Myriam Lucía Romero Agudelo
Correo: tesoreria@sintraeducacion.com

Secretaría Asuntos Laborales:
Carlos Alberto Fonseca Bello

Secretaría de Cultura y Deporte:
Jorge Enrique Sarmiento Martínez

Secretaría de Asuntos Educativos Pedagógicos:
Luis Emigdio Celis González

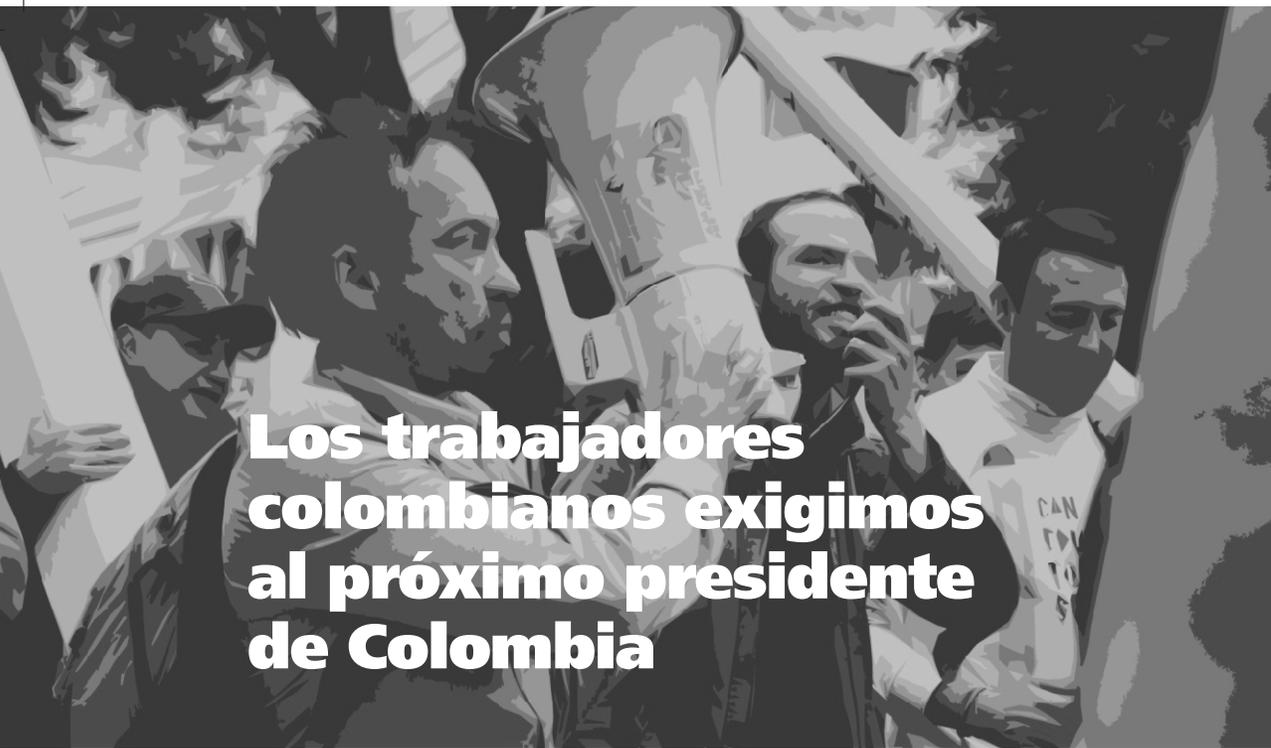
Secretaría de Organización y Educación Sindical:
Luis Alberto Morales Correa

Secretaría de Comunicación:
Lucy González Lerma

Secretaría de Asuntos de Género:
Lilia Mercedes Colorado Andrade



Sintraeducación - Sindicato de Trabajadores de la Educación de Bogotá D.C.
Contáctenos: Página Web: <https://sintraeducacion.com/> • Correo: sintraeducacionbogota@gmail.com



Los trabajadores colombianos exigimos al próximo presidente de Colombia

Decálogo

- 1** Luchar por la soberanía nacional y el retiro inmediato de las tropas y agencias de inteligencia gringas y oponerse a los dictados del Fondo Monetario Internacional, la OCDE, el Banco Mundial, la OTAN y demás organismos multilaterales que constituyen instrumentos del dominio imperialista.
- 2** Luchar por la nacionalización de los recursos naturales, minas, bosques, ríos y demás fuentes hídricas. Luchar por la protección del medio ambiente y oponerse al fracking. Luchar por la soberanía y la seguridad alimentaria del país.
- 3** Desprivatizar los servicios públicos de agua, aseo, electricidad, gas, telefonía e internet. Congelar las tarifas y garantizar su provisión a todos los colombianos.
- 4** Derogar la Ley 100 de 1993. Desprivatizar la seguridad social y oponerse a la intermediación financiera en esta, en consecuencia, abolir las EPS, las AFP, las ARL y trasladar al Estado todos los bienes y recursos en manos de tales entidades. Constitución de un único fondo público de ahorro de pensiones bajo el régimen de prima media. Oponerse al aumento de la edad, las semanas de cotización y al monto de esta, a la rebaja de las mesadas y a cualquier cambio que desmejore el ingreso base de liquidación actual.
- 5** Exigir que el Estado garantice los recursos suficientes para que ningún colombiano carezca del derecho efectivo a la salud, es decir, medicina general y especializada, odontología, cirugía, hospitalización y medicamentos. Todo el personal de salud que trabaje en entidades del Estado debe ser contratado por la Nación a término indefinido y con plenos derechos laborales. Debe garantizar entrega pronta de dotaciones suficientes y apropiadas, incluyendo los elementos de bioseguridad.
- 6** Exigir alza general de salarios; estos deben ser móviles, es decir, que recuperen el poder adquisitivo ante las alzas de los precios. El salario mínimo debe cubrir, al menos, el valor de la canasta familiar. Igualdad de salarios para hombres y mujeres. Impulsar la construcción de

un Estatuto Democrático del Trabajo, convocando para ello asambleas sindicales por empresas, localidades, departamentos y a nivel nacional. Empleo para todos o mínimo vital pagado por el gobierno a todos los desempleados. Plenas garantías a los derechos de organización, contratación colectiva y huelga de todos los asalariados.

- 7** Incrementar el presupuesto educativo para garantizar: enseñanza estatal financiada totalmente por el Estado, obligatoria en todos los niveles y de la más alta calidad académica; apoyo a la investigación, y elevación del nivel de vida de los educadores. Eliminar la privatización de la Universidad y la intromisión académica y financiera en ella de las instituciones imperialistas y retardatarias. Contratos a término indefinido a todos los profesores que hoy son de cátedra y ocasionales, lo mismo que para los demás trabajadores de la educación. Presupuesto que garantice un real desarrollo de la investigación en ciencia y tecnología.
- 8** Luchar por una reforma agraria que confisque la gran propiedad terrateniente, entregue la tierra a los campesinos que la trabajan y a las comunidades indígenas y afro, financie la producción agrícola, insumos, maquinaria, apoyo a la comercialización, servicios de salud, vías, y asistencia técnica. Oponerse a la fumigación con glifosato y otorgar los apoyos necesarios a los campesinos, indígenas, comunidades negras y colonos cultivadores a fin de que sustituyan voluntariamente las siembras de coca y demás cultivos ilícitos.
- 9** Exigir garantías para las luchas democráticas de las masas, de las minorías indígenas, de los pueblos originarios y de las comunidades negras en defensa del territorio y sus intereses, derechos y cultura. Exigimos el desmonte del ESMAD y de todo cuerpo de represión de la protesta. Ponerles fin a las políticas del enemigo interno y de estigmatización de la protesta social que la califica de vandalismo y terrorismo. Desmilitarizar los territorios, depurar la Policía y las Fuerzas Militares de quienes asesinan negros, indígenas, campesinos, estudiantes, sindicalistas, desmovilizados y demás luchadores populares. También de quienes se alían con grupos criminales y espían a periodistas, sindicalistas y luchadores sociales.
- 10** Reclamamos que se establezca un impuesto de renta progresivo y único a partir de ingresos equivalentes a 10 salarios mínimos; que se suprima el IVA y los demás tributos indirectos; que se derogue el impuesto Simple, que afecta a los pequeños y medianos negocios y profesionales; que se deroguen todas las exenciones y subsidios al gran capital, a los conglomerados nacionales, grupos empresariales y a las empresas transnacionales; que el Estado otorgue subsidios, recursos y crédito suficiente y barato para los pequeños y medianos productores de la ciudad y el campo.

■ **Comité Ejecutivo Nacional y Asamblea Nacional de Sindicatos FENALTRAESP**

<https://fenaltraesp.com/>

fenaltraespoficial@gmail.com

comunicacionesfenaltraesp@gmail.com



Coordinadora Nacional Sindical Social y Popular CNSSP:

<http://coordinadoracnssp.org/>

